



Acuerdo 1966 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del control del estabilizador del sistema de potencia (PSS) de las unidades Carlos Lleras 1 y Carlos Lleras 2

|                         |                                      |                                                |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|
| Acuerdo Número:<br>1966 | Fecha de expedición:<br>8 Mayo, 2025 | Fecha de entrada en vigencia:<br>14 Mayo, 2025 |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|

**Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1825 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 04/04/2024

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 793 del 8 de mayo de 2025 y,

CONSIDERANDO

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Que en el Acuerdo 1825 de 2024 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.                    |
| 2 | Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2424, HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con números 202544008467-3 y 202544008468-3 del 26 de marzo de 2025, actualizar los modelos del control del estabilizador del sistema de potencia (PSS) de las unidades Carlos Lleras 1 y Carlos Lleras 2. |
| 3 | Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 202544007544-1 del 8 de abril de 2025, dio concepto favorable a la solicitud de actualización de parámetros realizada para las unidades Carlos Lleras 1 y Carlos Lleras 2, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.                                                                                                       |
| 4 | Que el Subcomité de Controles en la reunión 319 del 9 de abril de 2025 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de los modelos del control del estabilizador del sistema de potencia (PSS) de las unidades Carlos Lleras 1 y Carlos Lleras 2.                                                                                                                                                                        |
| 5 | Que el Comité de Operación en la reunión 465 del 24 de abril de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

ACUERDA:

|   |                                                                                                                                                                                                                                               |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Aprobar la actualización de los modelos del control del estabilizador del sistema de potencia (PSS) de las unidades Carlos Lleras 1 y Carlos Lleras 2, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo. |
| 2 | El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 13 de mayo de 2025 para la operación del 14 de mayo de 2025.                                                                                                               |

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre